

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado "82 PROTOCOLIZACION" es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 18-01-2021 bajo el Repertorio 542.



Firmado electrónicamente por Gustavo Alfredo Montero Marti, Notario Suplente de la 48° Notaria de Santiago, a las 15:37 horas del día de hoy.

Santiago, 18 de enero de 2021

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-

Verifique en www.notariosyconservadores.cl o www.cbrchile.cl con el siguiente código:**20211845**



Notaría Cifuentes

Roberto Antonio Cifuentes Allel



JP. REPERTORIO N°542/2021.-

OT 1845

PROTOCOLIZACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN

**"REVIE: SI NO CUMPLE TU EXPECTATIVAS, TE DEVOLVEMOS
TU DINERO"**

DE

GENOMMA LAB CHILE S.A.

Protocolización Bases de la Promoción **"REVIE: SI NO CUMPLE TUS EXPECTATIVAS, TE DEVOLVEMOS TU DINERO"** de **GENOMMA LAB CHILE S.A.** Consta de seis hojas. Solicitado por don Eduardo Reveco.-

Santiago, 18 de enero de 2021.-



NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

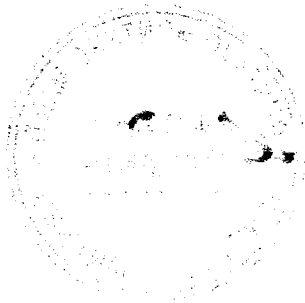


Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-
Verifique en www.notariosyconservadores.cl o www.cbrchile.cl con el siguiente código: **20211845**

REVERSO INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. 3° C.O.T.

Gustavo Montero Marti

GUSTAVO MONTERO MARTI
NOTARIO SUPLENTE - 48 NOTARIA
SANTIAGO



BASES DE LA PROMOCIÓN
“REVIE: SI NO CUMPLE TUS EXPECTATIVAS, TE DEVOLVEMOS TU DINERO”
DE
GENOMMA LAB CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 12 de enero de 2021, **Genomma Lab Chile S.A.**, Rol Único Tributario N° 99.590.850-6, domiciliado en Avenida Andrés Bello N° 2233, oficina 601, comuna de Providencia, Santiago (en adelante también “**Genomma Lab**” o el “**Organizador**”), viene en establecer las siguientes bases para promoción (en adelante las “**Bases**”).

PRIMERO: Antecedentes Generales

Genomma Lab, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad en el lanzamiento de los productos de la marca Revie® (la “**Marca**”), realizará una promoción que se denominará “**Revie: Si no cumple tus expectativas, te devolvemos tu dinero**” (la “**Promoción**”).

Quienes participen de la Promoción (el “**Participante**” o los “**Participantes**”) declaran conocer y aceptar los términos y condiciones que se establecen en estas Bases.

Esta Promoción se encuentra dirigida exclusivamente a consumidores de la Marca que sean mayores de 18 años que residan en el territorio de la República de Chile y que efectúen la compra de alguno de los sistemas capilares de la Marca individualizados en la cláusula cuarta, usándolos por un lapso de 14 (catorce) días continuos y que consideren que los productos no lograron satisfacer sus expectativas.

SEGUNDO: Vigencia de la Promoción

El periodo de vigencia de la Promoción será desde las **00:00 hrs. del 14 de enero de 2021** hasta las **23:59 hrs. del 31 de marzo de 2021**, ambas fechas inclusive o hasta llegar al tope de **40 (cuarenta) devoluciones totales de dinero**, lo que ocurra primero.

Con todo, Genomma Lab podrá extender la vigencia de la Promoción, lo que será oportunamente comunicado al público por los medios que Genomma Lab determine al efecto. Asimismo, y si se presentaren circunstancias de fuerza mayor o que escapen del control razonable de Genomma Lab, éste podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad para Genomma Lab.



TERCERO: Exclusiones

No podrán participar en la Promoción:

- a) Personas menores de 18 años.
- b) Personas que no residan en el territorio de la República de Chile.
- c) Trabajadores, funcionarios y/o colaboradores de Genomma Lab y agencia de marketing contratista.
- d) Vendedores y revendedores de productos Genomma Lab.
- e) Cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en el desarrollo de esta Promoción y de estas Bases.
- f) Los parientes directos de las personas señaladas anteriormente, entendiendo por ellas a los padres, hijos, hermanos, cónyuge y conviviente civil.
- g) Las personas que ya fueron beneficiadas con la devolución de su dinero en virtud de una solicitud previamente aprobada en el marco de esta Promoción.
- h) Las personas que adquirieron productos Revie® como regalo, obsequio o premio.

CUARTO: Descripción y Mecánica de la Promoción

Durante la vigencia de la Promoción, quienes deseen optar por el beneficio de la restitución de su dinero en razón de estimar que los productos de la Marca no cumplieron sus expectativas de compra, deberán cumplir los siguientes requisitos copulativos:

1. Realizar una compra por alguno de los sistemas capilares de la Marca, compuesto por 3 (tres) productos (shampoo, acondicionador y máscara capilar), tal como se describe a continuación:

| Sistema capilar | Productos | |
|-------------------------|---|----------------------|
| Regeneración Profunda | Revie® Shampoo Regeneración Profunda 350ml | EAN 7898636191239 |
| | Revie® Acondicionador Regeneración Profunda 350ml | EAN 7898636191192 |
| | Revie® Máscara Regeneración Profunda 170ml | EAN 7898636191314 |
| Revitalizador de Brillo | Revie® Shampoo Revitalizador del Brillo 350ml | EAN 7898636191253 |
| | Revie® Acondicionador Revitalizador de Brillo 350ml | EAN 7898636191222 |
| | Revie® Máscara Revitalizador del Brillo 170ml | EAN 7898636191789 |
| Detox Micelar | Revie® Shampoo Detox Micelar 350ml | EAN 7898636191758 |
| | Revie® Acondicionador Detox Micelar 350ml | EAN 7898636191765 |
| | Revie® Spray Detox Micelar | EAN |



2. Utilizar por, a lo menos, 14 (catorce) días de forma continuada alguno de los 3 (tres) sistemas capilares de la Marca descritos en el punto precedente.
3. Tomar una fotografía que acredite el uso del set de productos que componen el sistema capilar utilizado.
4. Conservar la boleta de compra del sistema capilar con los productos de la Marca individualizados en el punto 1, la cual, al momento de solicitar la devolución, no deberá superar los 30 (treinta) días desde la fecha de su emisión.
5. Enviar la solicitud de devolución al correo electrónico contacto@revie.cl, adjuntando una imagen legible de la boleta de compra, una fotografía que acredite el uso del set de productos del sistema capilar y proporcionando sus datos personales (nombre y apellidos, RUT, teléfono y dirección) y expresando las razones por las cuales el sistema capilar no cumplió con sus expectativas.

Para efectos de que los consumidores informen las razones de su inconformidad, a modo meramente ejemplar, el Organizador considera como razones válidas de insatisfacción de los productos: la mejora en resultados cosméticos del cabello y/o expectativas relacionadas con su formulación, sin referencias a aspectos externos, como el empaque del producto o aspectos meramente formales.

Con el fin de velar por la satisfacción de todos los consumidores, un Participante podrá obtener la restitución de su dinero solo en una oportunidad, independiente de la cantidad de productos de la Marca comprados, y siempre que se ajuste a los requisitos enunciados en estas Bases. Si se acredita que un consumidor ya participó antes en esta misma Promoción, los demás solicitudes de reembolso serán automáticamente rechazadas.

Si todos los puntos anteriores son debidamente cumplidos, se le reembolsará al consumidor el monto neto correspondiente al pago efectuado por el sistema capilar de productos Revie según conste en la boleta de compra correspondiente. Para dicho efecto, se solicitará al Participante el envío de una fotografía de su cédula de identidad y que proporcione los datos de su cuenta bancaria personal.

El reembolso será efectuado dentro de los 30 (treinta) días siguientes de aprobada la solicitud devolución, por cuenta y orden de Genomma Lab a través de un proveedor autorizado, mediante una transferencia bancaria de acuerdo a los datos que proporcione el consumidor al tomar contacto para materializar su solicitud de devolución.



QUINTO: Información al Participante y Responsabilidad

Los Participantes aceptan las disposiciones establecidas en estas Bases, obligándose a respetar sus términos y condiciones.

Es de exclusiva responsabilidad del Ganador solicitar la restitución del dinero de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en estas Bases. Genomma Lab no se hace responsable de cualquier hecho externo que impida ponerse en contacto vía correo electrónico o del transcurso de un tiempo mayor al delimitado en estas Bases desde la emisión de la boleta y la posterior solicitud. Es requisito que el Participante exhiba su cédula de identidad, mediante una fotografía enviada por correo electrónico, al momento de solicitar su reembolso.

El Ganador asume exclusivamente la responsabilidad de hacer un uso adecuado del dinero restituido. En este sentido, una vez realizada la devolución, Genomma Lab no responderá por la pérdida, alteración, modificación, extravío, robo o hurto, o cualquier otro hecho que impida gozar del mismo.

Genomma Lab no se hace responsable por los daños directos, indirectos, previstos, imprevistos, morales o materiales que se produzcan a los usuarios o a terceros, con ocasión de la devolución. Genomma Lab no asume ninguna responsabilidad, sea civil, criminal o de cualquier otra índole, por la ocurrencia de accidentes debidos a la inobservancia de las advertencias indicadas o de un uso inadecuado de los montos restituidos.

Asimismo, Genomma Lab no será responsable en caso que los datos de la cuenta bancaria proporcionada por los consumidores sean erróneas o incompletos de tal manera que no se pueda materializar la transferencia.

Es responsabilidad de cada consumidor adoptar las medidas de seguridad adecuadas y pertinentes para asegurar la participación consentida y evitar suplantaciones de su persona o consentimiento. Genomma Lab no responderá en caso de que los Ganadores ingresen datos erróneos al momento de ingresar su solicitud de reembolso y como consecuencia de esto no puedan ser contactados. Es requisito indispensable para participar, que los antecedentes entregados sean válidos y reales.

El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el Promoción, incluyendo, pero no limitando, a falsificación o adulteración de datos de los Participantes.

SEXTO: Publicidad de la Promoción



La mecánica general de funcionamiento de la Promoción será informada al público ya sea a través de internet u otro medio en el tiempo y forma que Genomma Lab determine, sin perjuicio de otros que libremente elija Genomma Lab.

Se deja constancia que copia de las presentes Bases estarán disponible para revisión del público en la página web www.revie.cl.

Genomma Lab no se hace responsable de que una vez cumplida la fecha de término de la Promoción o llegado el tope máximo de 40 devoluciones a los consumidores, siga circulando publicidad con referencia a ésta. Ello no dará lugar de modo alguno a una ampliación del periodo de la Promoción, como tampoco a una renovación de la misma, mucho menos a algún tipo de indemnización.

SÉPTIMO: Datos Personales

El Participante comprende y acepta que, en la implementación y desarrollo de la Promoción, Genomma Lab accederá, almacenará y, en general, realizará tratamiento de sus datos personales, lo que hará en cumplimiento de la legislación vigente para la implementación, desarrollo y publicidad de la Promoción, incluyendo el envío de comunicaciones y los antecedentes para la restitución de lo pagado.

Los datos personales que se requerirán para participar en la Promoción, serán aquellos que se registren al momento de enviar el correo electrónico para gozar del beneficio de reembolso, estos datos corresponden a: nombre y apellido, RUT, correo electrónico, dirección, número telefónico, entre otros que pudiesen ser requeridos al tomar contacto con Genomma Lab. Además, una vez que el Participante realice la mecánica ya señalada, deberá compartir: una fotografía de su cedula de identidad y sus datos para generar una transferencia bancaria a su nombre.

Es requisito indispensable para participar en esta Promoción, que los antecedentes entregados sean reales y válidos. Los datos entregados a Genomma Lab no serán puestos en conocimiento del público, salvo lo expuesto en estas Bases.

OCTAVO: Modificación de las Bases y Suspensión de la Promoción

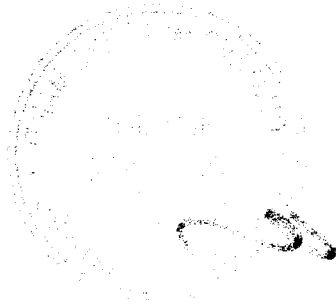
Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases, se comunicará debida y oportunamente al público, por los medios publicitarios que Genomma Lab estime convenientes. Con todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de su participación en la Promoción.



Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de Genomma Lab, ésta podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para Genomma Lab.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-
Verifique en www.notariosyconservadores.cl o www.cbrchile.cl con el siguiente código: **20211845**



Certifico que a solicitud de
EdUARdo Revew
protocolicé este documento
con el N° 542 al final
de mi Registro Corriente de
Escrituras Públicas.

SANTIAGO, 18 ENE 2021 J

